

PÚBLICO

Índice AI: AFR 34/022/2002/s

AU 322/02

Temor de tortura o malos tratos / presos de conciencia

30 de octubre de 2002

LIBERIA

**Blamoh Sieh, defensor de los derechos humanos;
Dempster Brown, abogado y defensor de los derechos humanos;
Aloysius Toe, defensor de los derechos humanos;
Otros miembros de la Coalición de Defensores de los Derechos Humanos
de Liberia**

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la seguridad de la comunidad de derechos humanos de Liberia tras una serie de detenciones practicadas el 29 de octubre. Los defensores de los derechos humanos liberianos han sido blanco frecuente de detenciones arbitrarias y son sometidos sistemáticamente a tortura y malos tratos.

Blamoh Sieh, miembro destacado del Centro Nacional para los Derechos Humanos (*National Human Rights Center*), y Dempster Brown, presidente de la Coalición de Defensores de los Derechos Humanos de Liberia (*Liberia Coalition of Human Rights Defenders*) Cformada por aproximadamente 20 gruposC y director ejecutivo del Centro para la Protección de los Derechos Humanos (*Center for the Protection of Human Rights, CPHR*), fueron detenidos en la madrugada del 29 de octubre.

El 25 de octubre, la Coalición había emprendido una campaña de una semana de duración para tratar de conseguir la liberación de dos defensores de los derechos humanos, Hassan Bility, periodista, y Sheikh K.M. Sackor, director ejecutivo del Observatorio Humanista (*Humanist Watch*), y otras personas detenidas junto con ellos (véanse AU 194/02, AFR 34/008/2002/s, del 25 de junio de 200, y sus actualizaciones: AFR 34/010/2002/s, del 1 de agosto de 2002; AFR 34/013/2002/s, del 30 de agosto de 2002; AFR 34/018/2002/s, del 26 de septiembre de 2002; y AFR 34/021/2002/s, del 28 de octubre de 2002). La detención de Blamoh Sieh y Dempster Brown se produjo tras una emisión de radio realizada el 28 de octubre como parte de la campaña.

Ni a Blamoh Sieh ni a Dempster Brown les han permitido recibir visitas desde la fecha de su detención. Según informes, Dempster Brown está recluido en la Jefatura de Policía y Blamoh Sieh en la Comisaría de la Zona Núm. 2 de Monrovia.

Amnistía Internacional considera que Blamoh Sieh y Dempster Brown son presos de conciencia, detenidos únicamente por sus legítimas actividades de defensa de los derechos humanos, y ha pedido su libertad inmediata y sin condiciones.

Hay razones fundadas para temer que otros activistas de los derechos humanos que participan en las actividades de la Coalición también corren peligro. En Liberia, los defensores de los derechos humanos y cualquier persona que presuntamente critique al gobierno se exponen de manera constante a ser

aprehendidos, recluidos sin cargos, torturados y maltratados. El gobierno ha acusado a los defensores de los derechos humanos de difundir información falsa con el propósito de *empañar la imagen+ de Liberia en la comunidad internacional y, más recientemente, de ser miembros o simpatizantes del grupo armado de oposición Liberianos Unidos por la Reconciliación y la Democracia (*Liberians United for Reconciliation and Democracy, LURD*).

Vivian Toe, funcionaria pública y esposa del destacado defensor de los derechos humanos Aloysius Toe, fue detenida en su domicilio durante un registro policial realizado el 29 de octubre, poco después de la medianoche del 28; quedó en libertad ese mismo día. Vivian Toe fue detenida únicamente debido a su vínculo con Aloysius Toe. No fue sometida a malos tratos durante su reclusión en la Jefatura de Policía. Según informes, el director de la Policía, Paul Mulbah, ha afirmado que Vivian Toe estaba bajo custodia *para su propia protección+.

Aloysius Toe, director ejecutivo del Movimiento para la Defensa de los Derechos Humanos (*Movement for the Defence of Human Rights, MODHAR*) y secretario de la Coalición de Defensores de los Derechos Humanos, se ha escondido. Las autoridades liberianas han declarado que se busca a Aloysius Toe en relación con ciertos documentos encontrados en su domicilio y lo han acusado de mantener vínculos con Liberianos Unidos por la Reconciliación y la Democracia. Amnistía Internacional considera que estas acusaciones no tienen fundamento. En marzo de 2002 Aloysius Toe había estado detenido durante varios días junto con cuatro colegas.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando honda preocupación por la detención de Blamoh Sieh y Dempster Brown el 29 de octubre y por el hecho de que sigan detenidos;
- instando a las autoridades a que les permitan comunicarse con abogados y familiares;
- exhortando a que se los trate humanamente mientras están bajo custodia;
- haciendo un llamamiento para que se les devuelva la libertad de inmediato y sin condiciones, ya que se trata de presos de conciencia;
- manifestando también su preocupación por la seguridad de Aloysius Toe e instando al gobierno de Liberia a que ponga fin a la práctica de detener y recluir arbitrariamente a los defensores de los derechos humanos.

LLAMAMIENTOS A: (Debido a las dificultades existentes para conseguir línea de fax, les rogamos que sólo envíen cartas.)

Presidente de la República de Liberia:

His Excellency Mr Charles Taylor
Office of the President
Executive Mansion
PO Box 9001, Capitol Hill
Monrovia, República de Liberia

Tratamiento: Dear President Taylor / Señor Presidente

Director de la Policía:

Paul Mulbah
National Police Force
National Police Headquarters
Monrovia, República de Liberia

Tratamiento: Dear Mr Mulbah / Señor Director

Ministro de Justicia:

Counsellor L. Kobo Johnson
Minister of Justice
Ministry of Justice
Ashmun St, PO Box 9006
Monrovia, República de Liberia

Tratamiento: Dear Mr Johnson / Señor Ministro

COPIA A:

Asesor Residente de la Unión Europea en Liberia:
Ambassador Godfrey E. Rudd
P O Box 10-3049

Tratamiento: Dear Mr Rudd / Estimado Sr. Rudd

Embajador de Estados Unidos en Monrovia :
Ambassador John Blaney
111 United Nations Drive
Monrovia, República de Liberia

Tratamiento: Dear Mr Blaney / Estimado Sr. Blaney

y a los representantes diplomáticos de Liberia acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 11 de diciembre de 2002.